



**Cooperativa de Servicios y
Obras Públicas Ltda. de Puan**

***La empresa que diferencia
a los Puanenses...***

BOLETIN 156 - Febrero 2023



PRESIDENTE. Ing. Marcelo Jorge Honore

VICE-PRESIDENTE Sr. Eduardo Raúl Baez

SECRETARIO..... Arq. Roberto Héctor Rueda

PRO-SECRETARIO Sr. Jorge Alonso

TESORERO..... Sr. Héctor José Gabeiras

PRO-TESORERO. Sr. Facundo Malvicini

CONSEJEROS TITULARES:

**Sr. Sergio Del Valle
Sr. Daniel Omar Tiecher
Sra. Silvia Mabel Salinas**

CONSEJEROS SUPLENTE:

**Sr. Carlos Cesar Monti
Sr. Dante Gastón Baglioni
Sr. José Luis Martin**

SINDICO TITULAR

Sr. Domingo Raúl Desch

SINDICO SUPLENTE:

Sra. Azucena Cialceta

Señores Asociados:

Hemos culminado un nuevo ciclo en la vida institucional de la CSyOP, el que deberemos observar con distintos enfoques en lo social y económico.-

En el primer aspecto, seguimos cumpliendo con aquellos postulados acuñados por nuestros fundadores y con los principios cooperativos, fundamentalmente el de “compromiso con la comunidad”.-

El segundo rubro, donde la prestación principal es el servicio de energía eléctrica, resulta objeto de un análisis mucho más profundo.-

Sabemos que los servicios públicos están regulados por el estado, y como ya hemos repetido varias veces, el margen de acción de las cooperativas distribuidoras se reduce notablemente, es decir que estamos obligados a cumplir con determinadas pautas en cuanto a calidad de producto y de servicio que no podemos dejar de lado.-

Ahora bien, el cumplimiento de estas exigencias requiere a su vez, de la contraprestación del estado (ya que estamos supliendo su ausencia) en cuanto a la ecuación costo de prestación-rentabilidad necesaria.-

Y esto está muy lejos de llevarse a cabo, con una inflación anual cercana al 100 %, con aumentos desmesurados de los insumos y sus dificultades para importarlos, con políticas energéticas totalmente erráticas y con una negativa absurda para intentar cualquier diálogo, resulta muy dificultoso, casi imposible continuar brindando el servicio en las condiciones que todos esperamos.-

Habíamos expresado hace algún tiempo que las políticas “populistas” no conducen a nada.- Prueba elocuente de ello es que al negarse rotundamente el gobierno provincial a ajustar las tarifas llegamos a un estado de situación económica y financiera asfixiante y que en el corto plazo traerá aparejados grandísimos inconvenientes.-

Esta tendencia a negar la realidad, desconociendo el factor de desarrollo que significan las cooperativas de servicios públicos en la provincia de Buenos Aires, sin prestar ningún tipo de ayuda, dificultando el acceso al crédito, nos hace pensar que somos un movimiento aislado, fuera del sistema, mientras que algunos grupos empresarios poderosos, amigos del gobierno, realizan excelentes negocios de un día para otro, se le perdonan deudas millonarias en dólares y se les permite entrar en el “negocio” sin otra condición que su lealtad.-

CONSEJO DE ADMINISTRACION

editorial

ENERGIA ELECTRICA

A partir del día 10 de enero último, entró en vigencia un nuevo cuadro tarifario, cuya variación se aplicará en todas las categorías, siendo el porcentaje mayor (24%) para la tarifa T1R (residencial).- Esta resolución está ocasionada por la quita del subsidio del gobierno para aquellos que no estaban encuadrados en los requerimientos fijados oportunamente, y para las personas que no efectuaron tal tramitación en tiempo y forma.-

Cabe aclarar que esta modificación no resulta un aumento de tarifas, sino una quita de subsidios por parte del ESTADO, para determinadas categorías de usuarios.-

INCORPORACION DE PERSONAL

Sobre fines del año pasado, el empleado de redes José Luis Andino se retiró al haber obtenido los beneficios de su jubilación.- Habiendo ingresado al sector en el año 1991, cumplió sus funciones durante más de treinta años, con dedicación, demostrando un gran sentido de pertenencia hacia la institución.-

Desde estas páginas, nuestro cordial saludo y deseos de disfrute de su nueva condición.-

En su reemplazo, se incorporó el Sr. Martín Pacheco, quien se sumará al plantel de redes.-

ALUMBRADO PUBLICO

En el marco del convenio suscripto hace varios años con el Municipio local, detallamos las obras y trabajos realizados en este período:-

- Reestructuración alumbrado público costanera Balneario Municipal, cambio de luminarias, total 13 columnas con 3 led de 100 w c/u
- Reestructuración Alumbrado público Paseo el Atardecer en el Balneario Municipal colocando 7 artefactos de led de 180 w e instalando 250 mts de cable sub terraneo.-
- Pintado de Columnas de Alumbrado Público en el Sector del Balneario Municipal y sector de parrillas.-
- Pintado de Columnas de Alumbrado Público en el Sector parqueizado Av. Mar del Plata y Juanena.-
- Pintado de Columnas de Alumbrado Público en el Sector del paseo de la salud.-
- Pintado de Columnas de Alumbrado Público Rambla Av. Colon.-

RECONVERSION ALUMBRADO DE AVENIDA SAN MARTIN

También dentro de este acuerdo, se resolvió la reconversión del alumbrado de esta arteria, cambiando los artefactos de vapor de sodio por otros con lámparas

led, en una primera etapa desde Avda. Alem hasta calle Belgrano.-



TRABAJOS EN PLANTA URBANA Y SISTEMA RURAL

A continuación detallamos los trabajos más importantes realizados en el bimestre diciembre 2022– enero 2023.-

- ✓ Construcción de una subestación de 160 kva. con tablero de medición, en predio rural.-
- ✓ Construcción de 380 mts de línea en baja tensión con cable preensamblado de 3x50+50+25, sector rural.-
- ✓ Colocación de 5 luminarias de led de 100 w en predio rural.-
- ✓ Construcción de 150 mts de línea de baja tensión fábrica de lácteos en Colonia Lapin.-
- ✓ Finalización trabajos seccionamiento en baja tensión en puesto de transformación, zona N°2 Belgrano y 9 de Julio.-
- ✓ Instalación de 2 nuevos bancos de capacitores de 600 kvar c/u en líneas de 1/2 tensión para corregir y adecuar el factor de potencia.-
- ✓ Colocación de nuevos postes en diferentes sectores de la localidad, por nuevas construcciones, reformas y para tendido de nuevas líneas con cable preensamblado o fibra óptica.-
- ✓ Cambios de seccionamientos en zona rural Erize y Pigüe nuevos XS x Ballesta, obsoletos en sectores varios.-

TRAMITES NECESARIOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Usuarios residenciales

Documentación para realizar la conexión de suministro o el cambio de nombre:

- * Original y fotocopia de la primera y segunda hoja del DNI, LE o LC o cédula con copias de ambos lados y fotocopia del C.U.I.L.

- * Dirección exacta del domicilio donde se conectará el servicio.
- * Original o fotocopia de toda la escritura, del boleto de compraventa o del contrato de locación, sellado o certificado ante escribano público o Registro Público de Comercio.
- * Conexión trifásica. Presentar detalle de potencia que deberá retirar de mesa de entrada y folleto del artefacto a conectar.
- * Certificado de Aptitud de Energía Eléctrica.

Nota: la conexión deberá realizarla el titular o una persona debidamente autorizada con poder o autorización escrita con firmas certificadas.

Comercios e industrias (personas físicas)

- * Original y fotocopia de la primera y segunda hoja del DNI, LE o LC y C.U.I.L
- * Dirección exacta del domicilio donde se conectará el servicio.
- * Original o fotocopia de toda la escritura, del boleto de compraventa o del contrato de locación, sellado o certificado ante escribano público o Registro Público de Comercio.
- * Acreditación de situación frente a la DGI:
- * Formulario 576 o 560/F o 560 o constancia emitida por la AFIP donde conste la categoría frente al IVA (inscripto o no inscripto).
- * Formulario 162 o 163 o credencial que acredite pertenecer al régimen simplificado (monotributista).
De estar exento, constancia.
- * Conexión trifásica. Presentar detalle de potencia que deberá retirar de mesa de entrada y folleto del artefacto a conectar.
- * Certificado de Aptitud de Energía Eléctrica.
- * Formulario de Ingresos Brutos.

Comercios e industrias (personas jurídicas)

- * Original o fotocopia de toda la escritura, del boleto de compraventa o del contrato de locación, sellado o certificado ante escribano público o Registro Público de Comercio.
- * Acreditación de situación frente a la DGI:
- * Formulario 576 o 560/F o 560 o constancia emitida por la AFIP donde conste la categoría frente al IVA (inscripto o no inscripto).
- * Formulario 162 o 163 o credencial que acredite pertenecer al régimen simplificado (monotributista).



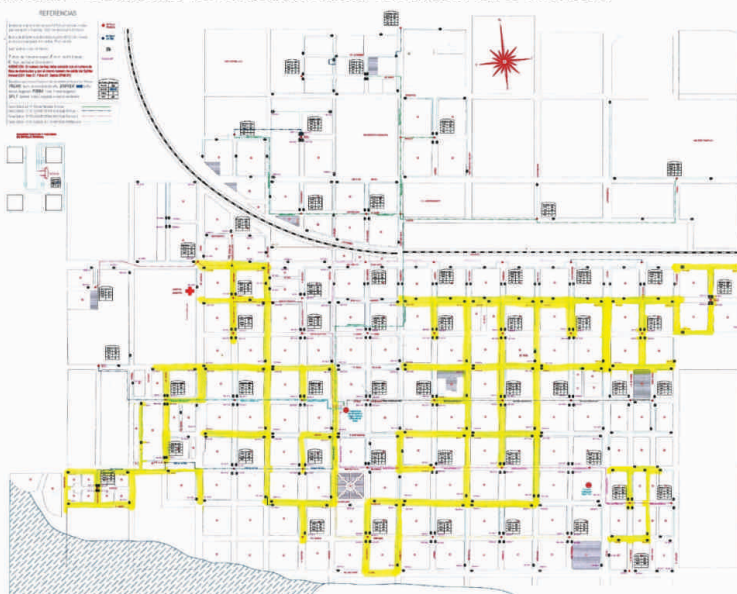
- * De estar exento, constancia.
- * Formulario de Ingresos Brutos.
- * Conexión trifásica. Presentar detalle de potencia que deberá retirar de mesa de entrada y folleto del artefacto a conectar.
- * Elementos jurídicos que legitimen la autoridad de los funcionarios.
- * Estatuto social.
- * Acta de designación de autoridades.
- * Deposito en garantía (si resulta procedente).
- * Certificado de Aptitud de Energía Eléctrica.

Nota: la conexión deberá realizarla el titular (SRL: el gerente; SA: el presidente) o la persona debidamente autorizada con original y fotocopia del poder o autorización escrita con firmas certificadas.

COMUNICACIONES

Durante los últimos meses del año anterior estuvimos acopiando los materiales necesarios para la realización de la red de FTTH (Fibra al hogar). En esta primera etapa se adquirieron los elementos pasivos de la red como la fibra óptica, herrajes, suspensiones, etc.

A comienzo de éste año se terminaron de comprar los equipos de la cabecera para dejar la red de fibra activa. Materiales que estarán disponibles, de no mediar inconvenientes en el transcurso del mes de Febrero.



En los últimos días del año pasado se comenzó a desplegar la fibra óptica en el tendido urbano de nuestra localidad.- Las tareas su suspendieron unos días y se retomaron a mediados del mes de Enero.-

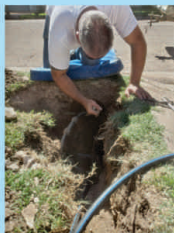
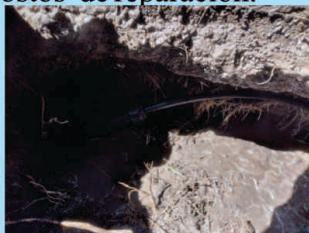
En el plano que se muestra a continuación detallamos el avance de obra del tendido.-

AGUA CORRIENTE

En el período se están realizando 42 conexiones a la red nueva que oportunamente construyera la CSyOP con recursos genuinos.- Las mismas se encuentran en las manzanas comprendidas entre Ing. Ebelot, Tte. Daza y Juanena y Saavedra.-

Con respecto a la nueva licitación por parte del gobierno provincial para reestructurar el resto de la localidad, y según información brindada por la DIPAC (Dirección Provincial de Agua y Cloacas), se estaría efectuando el llamado en los primeros meses del corriente año.-

Esta obra, demás está decirlo, es de vital importancia, ya que las roturas en la red actual, son cada vez más frecuentes, con la consiguiente pérdida de agua y los altos costos de reparación.-



CUIDADOS Y AHORRO DE AGUA POTABLE

Algunos consejos muy simples de poner en práctica:

En la cocina:

Enjabone sus platos en una sola tanda. No lo haga con el agua corriendo.-

Utilice jabones y limpiadores biodegradables o baja espuma.-

Descongele los alimentos a temperatura ambiente y no bajo el chorro de agua.-

Lave las verduras con la canilla a medio cerrar.-

Higiene personal:

Cierre la canilla mientras se cepilla los dientes, utilice un vaso con agua.-

Tome una ducha diaria, en vez de baños de inmersión.-

Mantenga cerrada la canilla mientras se afeita, solo ábrala para enjuagarse.-

Para lavar la ropa:

Remoje la ropa en jabón para que sea más fácil quitar manchas y suciedad.-

Si lava la ropa en lavarropas, utilizarlo con carga completa o bien utilizar el programa adecuado de bajo consumo de agua,-

Jardín y plantas:

Regar solo cuando sea necesario, muy temprano o cuando se ponga el sol, para evitar evaporaciones.-

Use balde o regadera y no manguera.-

No corte muy al raíz el pasto, esto contribuye a que las raíces se mantengan sanas, que el suelo tenga sombra natural y retenga la humedad.-

Utilice plantas autóctonas que consuman poco agua.-

Higiene de patios, veredas, autos y otros consejos:

No conecte el antiguo abastecimiento de agua a la manguera, utilice un balde.-

Para estos usos, utilice el motobombeador.-

Conserve se conexión anterior, el motobombeador independiente de la conexión del servicio de agua potable.-

No abuse de productos de limpieza.-

No derroche el agua utilizando manguera, utilice baldes.-

Verifique el estado general de cañerías y canillas.-

Controle posibles pérdidas en el baño, la cocina, el lavadero y el tanque.-

No utilice agua potable para el llenado de piletas, no importa su tamaño.-

No se permite la instalación de ninguna canilla de ningún tipo en el tramo de cañería comprendido entre el medidor y el tanque de reserva.-

Cada vivienda debe tener su tanque de reserva domiciliario debidamente limpio y con tapa, esto brinda un beneficio que se refleja en dos aspectos principales:

En los usuarios: Porque mantiene el servicio a presión constante y en caso de producirse un corte, se dispone de una reserva suficiente para suplir la falta de provisión.-

En el sistema: Porque no se exigen las bombas de extracción para atender la demanda en las horas pico.-

La toma de conciencia promueve la salud, propicia la preservación del recurso permitiéndonos ahorrar agua, energía y dinero sin tener que renunciar a nuestro bienestar.- Es hora de comprometernos con el planeta, con nuestros hermanos del mundo y principalmente con el futuro.-

Fuente:- Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (SPAR).-

**SEÑORES ASOCIADOS: DEBEMOS TOMAR CONSCIENCIA DE QUE
PODEMOS VIVIR SIN PETROLEO, SIN COMUNICACIONES,
SIN TECNOLOGÍA, PERO NADIE PUEDE VIVIR SIN AGUA**

UTILICE EL AGUA EN FORMA RACIONAL, NO LA DERROCHE.

**“CUIDAR EL AGUA ES RESPONSABILIDAD DE TODOS.
ES NUESTRA. ES PARA TODOS”**

INSTALACIÓN TANQUE DE RESERVA

Sr. Usuario del servicio de Agua Corriente

Ante la llegada del verano, y con el fin de optimizar, cuidar y racionalizar el uso del agua, solicitamos a todos aquellos que no posean el tanque de reserva en su domicilio, **INSTALARLO** lo antes posible.-

Con ello evitará la falta de suministro en caso de contingencias imprevistas.-

Solicitar Turno al: (Tel : 02923 - 489888)

HORARIO de ENFERMERIA

Lunes a Viernes

MAÑANA 8.00Hs. a 12.00Hs.

TARDE 16.00Hs. a 20.00Hs.

Sábados

MAÑANA 9.00Hs. a 12.00Hs.

Domingo y Feriados Nacionales

CERRADO

ENFERMERIA

Estimados Asociados seguidamente detallamos las prestaciones que Ud. en forma diaria puede utilizar sin cargo en nuestras dependencias de enfermería:



- ✓ **Control de Presión.-**
- ✓ **Control de Temperatura.-**
- ✓ **Control de Frecuencia cardíaca.-**
- ✓ **Control de Oxígeno en sangre.-**
- ✓ **Colocación de inyecciones.-**
- ✓ **Nebulizaciones.-**
- ✓ **Curaciones.-**

Además se efectúa el control de glucosa en sangre abonándose exclusivamente el material descartable utilizado.-

NUTRICIONISTA

AGOSTINA GABEIRAS

(Solicitar turno en Enfermería)

PODOLOGA

OLGUIN NEREA

(Solicitar turno en Enfermería)

OCULISTA

LOPAPA LEONARDO

(Solicitar turno en Enfermería)

PSIQUIATRA

ORNELLA PASSINI

(Solicitar turno en Enfermería)

ENDOCRINOLOGA

LUCIANA MANGAS

(Solicitar turno en Enfermería)

ONCOLOGO

PAUL GINESTET

Atiende todos los días Miércoles

NEUROLOGO

Dr. CLAUDIO MIRIUCA

(Solicitar turno en Enfermería)

NEUMONOLOGA

ADRIANA FERRARIS

(Solicitar turno en Enfermería)

QUIROPRAIXIA

Lic. SILVINA ROTH

(Solicitar turno en Enfermería)

MENSAJE DE LA CSYOP

"El crecimiento constante es el mejor mecanismo de supervivencia."

Amancio Ortega



SERVICIOS SOCIALES

Tramites a realizar para obtener la prestación de los servicios:

AMBULANCIA Y ENFERMERÍA

- ✓ Presentar su Documento de Identidad y de su grupo familiar.-
- ✓ Suscribir la correspondiente declaración jurada.-
- ✓ Abonar en forma mensual el arancel que fije la Cooperativa.

RECORDAMOS UNA VEZ MAS A AQUELLOS ASOCIADOS ADHERENTES AL SERVICIO, QUE DEBEN CUMPLIMENTAR INDEFECTIBLEMENTE EL REQUISITO DE DECLARACIÓN JURADA DEL GRUPO FAMILIAR.- EN CASO CONTRARIO, NO SE PRESTARÁ EL SERVICIO.

SEPELIO

- ✓ Presentar su Documento de Identidad y de su grupo familiar.-
- ✓ Suscribir la correspondiente declaración jurada.-
- ✓ Abonar en forma mensual el arancel que fije la Cooperativa.-

SEÑORES ASOCIADOS

Recordamos a ud., que los servicios de enfermería, ambulancia y profesionales únicamente podrán hacer uso de ellos los que esten adheridos al mismo.-

Por lo tanto, no comprometa al personal, solicitando su atención.

Si aún no se adhirió, lo invitamos a que pase por nuestras oficinas y complete la documentación correspondiente.-

SEPELIO: AVISO IMPORTANTE

Señor Asociado adherente al Servicio de Sepelio:

En el marco del cumplimiento de las obligaciones asumidas por su parte al suscribirse, **SOLICITAMOS** que a la mayor brevedad posible concurra a nuestras oficinas para actualizar la Declaración Jurada de datos de quienes integran su grupo familiar.-

Esta información resulta imprescindible para mantener al día la base de datos que evitará inconvenientes al momento de solicitar el servicio, ya que conforme a la reglamentación vigente, quienes no cumplan con los requisitos exigidos, podrán ser excluidos de la prestación.-

SECTOR PRODUCTIVO

La ingeniera Dora Nizovoy, quien se encontraba al frente de la parte técnica del proyecto desde el primer día, se retiró en el mes de Diciembre último.-

Queremos destacar su permanente colaboración con el emprendimiento, su trabajo incesante para obtener las certificaciones, su preocupación por el cuidado de las plantas, y su participación como representante de la CSyOP en la Cámara Sur Oliva, donde ejerció el cargo de Secretaria, entre otros, cumpliendo allí una extensa labor.-

Nuestro agradecimiento para Dora y el deseo de una existencia feliz junto a sus seres queridos.-

En su reemplazo, se incorporó el Sr. Thiago Del Valle, quien se ocupará de la parte administrativa del sector.-

RELACIONES INSTITUCIONALES

Durante los meses de octubre - Noviembre nuestra Cooperativa participó en las siguientes reuniones y actos:-

- Reuniones mensuales de Nodocoop.-
- Jornadas virtuales de capacitación en las distintas áreas de servicios, organizadas por Fedecoba.-
- Participación Festejos Fiesta Nacional de la Cebada Cervecera.-

COLABORACION A INSTITUCIONES LOCALES

- Grupo Coral Puan:- Aporte monetario para su funcionamiento.-
- Bomberos Voluntarios:- Servicios de agua, energía, televisión, Internet y Telefonía sin cargo.-
- Centro de Jubilados y Pensionados:- Servicios de agua y energía sin cargo.-
- Instituto Almafuerte.-

FIESTA NACIONAL DE LA CEBADA CERVECERA

Durante la presente edición la CSYOP realizó los siguientes trabajos y aportes en el predio:

- ✓ Se realizó una nueva línea de 600 metros en baja tensión con cable subterráneo en el predio sectores camping y vendedores ambulantes.-
- ✓ -Se llevó a cabo mantenimiento en el sector iluminación y escenario.-
- ✓ -Se brindó el servicio de internet inalámbrica, para uso de la comisión (boleterías, instalando antenas y demás elementos para tal fin.-
- ✓ Se dispuso a disposición nuestro personal y equipos durante los días de la fiesta.-
- ✓ Se brindó el servicio de energía para todo el predio.-
- ✓ Servicio de grúa durante 8 días.-

† **FALLECIMIENTOS : Diciembre 2022 - Febrero 2023** †

El consejo de Administración de CSyOP hace llegar sus condolencias a los familiares de los asociados fallecidos:

**DIAZ, CARLOS ALBERTO - CLAR RUBEN HECTOR - MULLER, CLAUDIA
PEREZ, OLGA MARIA - GONZALEZ, CARLOS ALBERTO
LOPEZ DOMINA, NELIDA ESTER - MELCHIOR, PEDRO ANSELMO
GONZALEZ, LIDIA ESTER - CATALDO, OMAR LUIS - QUIÑONES, MIGUEL
ANGEL - DEMARIA, ANGELICA ELISABET - PANIS, ELDA LEILA
GOMEZ, ELBA - BRAVO, RAUL - PINTO, JUAN LUIS - FINOIA, FELIPE RICARDO**
Vaya para sus familiares, amigos y allegados nuestro más sentido pésame.-

FALLECIMIENTO DEL DR. CARLOS ALBERTO DIAZ

El pasado 8 de Diciembre falleció en nuestra ciudad el Dr. Carlos Alberto Díaz, quien ocupara distintos cargos en el Consejo de Administración de la CSyOP, llegando a la presidencia durante el período 1999-2000.-

Durante su presidencia, el año 2001 y con motivo de los primeros cincuenta años de vida de la institución, fue impulsor de la realización del libro “50 Años al servicio de la comunidad”, y de la integración del Comité de Calidad, cuyo trabajo fue premiado por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia, dentro del programa “Calidad de Servicios Públicos”.-

Trabajó también en otras instituciones locales, como la Sociedad Española de Socorros Mutuos, Asociación Bomberos Voluntarios, Centro de Jubilados y Pensionados de Puan, e integró el Honorable Concejo Deliberante local durante su incursión en la política, y fue docente durante muchos años en establecimientos educativos locales y de la zona.-

En el ejercicio de su profesión de Médico Veterinario, ejerció la Dirección de la Oficina de SENASA en nuestra zona-

Para sus familiares y amigos, nuestras condolencias.-

VENCIMIENTOS DE LAS PRÓXIMAS FACTURAS

ENERGÍA ELÉCTRICA - TELEFONÍA - AGUA CORRIENTE

MES DE FEBRERO

1er. Vto..... 20/02/23

2do. Vto..... 10/03/23

MES DE MARZO

1er. Vto..... 20/03/23

2do. Vto..... 10/04/23

Nuestras Tarifas

SERVICIO DE AMBULANCIA Y ENFERMERÍA

Grupo familiar	\$ 1275.40.-
Personas a Cargo	\$ 318.85.-

SERVICIO DE SEPELIO

Grupo Familiar	\$ 960.98.-
Adicional personas a cargo	\$ 240.25.-

SERVICIO DE TELEVISIÓN

Derecho de Conexión TV \$ 1600.93.-

Abono Básico Analógico	\$ 2742.46-
Paquete Digital DIBOX + Básico Analógico	\$ 4287.72.-

**Derecho de Re-Conexión TV
por falta de pago \$ 1600.93.-**

SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE MENSUAL

Cargo Fijo 10 mts. Cúbicos	\$ 1293.51.-
Consumo e/10 y 15 mts.3	\$ 87.30 el mt.3
Consumo e/15 y 25 mts.3	\$ 102.71 el mt.3
Consumo e/25 y 40 mts.3	\$ 130.36 el mt.3
Consumo e/40 y 60 mts. 3	\$ 153,28 el mt.3
Mas de 60 mts.3	\$ 192.78 el mt.3
Derecho de Conexión	\$ 21000.00.- +IVA

SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Derecho de Conexión Tr1 y Cambio de Domicilio	\$ 1335.77.-
Derecho de Conexión T1G Servicio General y Cambio de Domicilio	\$ 1606.99.-
Derecho de Conexión TRIF. T1G Servicio General y Cambio de Domicilio	\$ 4891.86.-

Rehabilitación por falta de pago de Energía

TARIFA T1R	\$ 152.60.-
TARIFA T1G BC Y AC	\$ 900.54.-
TARIFAS 2	\$ 2213.51.-
TARIFAS 3	\$ 2766.76.-
TARIFAS 4	\$ 900.54.-

SERVICIO DE TELEFONO

Abono Mensual Familiar	\$ 264.72.-
Abono Mensual Comercial y Gobierno	\$ 675.14.-
Abono Mensual Profesional	\$ 515.36.-
Mantenimiento de linea	\$ 14.52.-

Derecho de Re-Conexión por falta de pago

FAMILIAR	\$ 264.72.-
COMERCIAL	\$ 675.14.-
PROFESIONAL	\$ 515.36.-

SERVICIO DE INTERNET RAPID

Derecho de Conexión	\$ 3965.-
Abono 10 Mega	\$ 2259.35.-
Abono 20 Mega	\$ 3088.33.-
Abono 30 Mega	\$ 4063.57.-

**Derecho de Re-Conexión \$ 2056.57.-
por falta de pago**



SEÑOR USUARIO DE ENERGÍA ELECTRICA

Recuerde que el **HURTO** de energía, cualquiera sea la modalidad en que se realice, es **UN DELITO** que está tipificado en el Código Penal Argentino, en su Artículo 162, que dice textualmente:- **“Será reprimido con prisión de un mes a dos años, el que se apoderare ilegítimamente de una cosa mueble, total o parcialmente ajena”**.- A su vez, recordamos que el concepto “cosa mueble” y todas sus consecuencias legales, se aplican también a la energía.-

LUGARES DE PAGO DE LAS FACTURAS DE LA CSyOP

Ud. podrá abonar las facturas por servicios emitidos por la Cooperativa en los siguientes lugares, ubicados en nuestra ciudad:

➤ **Banco Nacion**
San Martín y Santamarina

➤ **Cooperativa Agrícola**
Ganadera Ltda de Puan
España 221 - (Of. Seguros)

➤ **“El Negro”**
Avda. Alem y Colon.-

➤ **“Centro-Com”**
Avda. San Martín N° 379.-

➤ **“La Casa del Pollo”.-**
Dr. J. M. Juanena N° 65.-

➤ **“Gootam”**
Avda. San Martín s/n.-

➤ **Locutorio “La Usina”**
Mar del Plata N° 451.-

- Ya se encuentra habilitado el pago de las facturas a través de
- **Link Pagos.**
 - **Debito Automatico Banco Credicoop**
 - **Debito Automatico Banco Provincia**
 - **Tarjeta Debito**
 - **Tarjeta Credito**

VENTA PRE PAGO

- ✓ **“Don Soldy” 28 de Julio s/n.**
- ✓ **“Centro-Com” Avda. San Martín N° 379.**
- ✓ **“La Casa del Pollo” Dr. J.M.Juanena N° 65.**
- ✓ **“El Negro” Avda. Alem y Colon.**
- ✓ **“Gootam” Avda. San Martín s/n.**

MISIÓN:

La Cooperativa de Servicios y Obras Públicas limitada de Puan, es una empresa de obras y servicios públicos y sociales para su comunidad.

Tiene como objeto mejorar la calidad de vida de sus habitantes, cuidando el medio ambiente y ofreciendo más y mejores servicios con la mejor relación precio - calidad , haciendo partícipes a los asociados – usuarios de los proyectos y beneficios que se generan.

Los servicios que se brinden en las áreas de concesión e influencia se orientan hacia el logro de la satisfacción y fidelización de los usuarios, a través de alcanzar una mayor eficiencia, efectividad y optimización de los recursos que se emplean para ello.

Se hace extensiva esta misión a los consejeros, funcionarios, personal y proveedores, quienes participando conjuntamente, y haciendo frente a la creciente competitividad y desregulación del mercado, estimulen y satisfagan permanentemente a los usuarios - asociados y a la comunidad local, construyendo vínculos y relaciones sólidas en el tiempo.

VISIÓN:

Ser el líder como prestador de Servicios Públicos en toda la comunidad de Puan y zona de influencia, brindando permanentemente a sus socios soluciones a través de la flexibilidad, transparencia, capacidad de anticipación y respuesta, profesionalismo, innovación y calidad humana de su gente.-

VALORES CULTURALES:

- Responsabilidad.-
- Trabajo en equipo y colaboración.-
- Sentido de pertenencia.-
- Orientación total a las necesidades de los usuarios.-
- Cuidado y mejora de la calidad de vida de la comunidad.-
- Orientación hacia la mejora continua.-

TELÉFONOS Útiles

ADMINISTRACION: 488150 (Lineas Rotativas) **FAX:** 488300

ENERGIA: 15651290 / 15652642

AGUA CORRIENTE: 15697168 / 15651110

INTERNET: 15658919 / 15644988

C.T.P: 15650763 / 488582 (Adm) **CANAL8:** 488271

ENFERMERIA: 489888 **AMBULANCIA:** Choferes: 15651377 / 15653257

SEPELIO:(Encargados): 15656287 / 15416694 **SALAS VELATORIAS:** 488229

SECTOR PRODUCTIVO: 15426259